



Circular

Circular informativa de la Vicerrectoría Académica sobre recomendaciones ante condiciones asociadas al Fenómeno de El Niño

Asunto: Medidas preventivas y de preparación institucional ante condiciones asociadas al Fenómeno de El Niño.

Popayán, 28 de mayo de 2026

Apreciada comunidad universitaria,

En atención a las alertas emitidas por el Gobierno Nacional, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, relacionadas con el Fenómeno del Niño que pueden derivarse en déficit hídrico, aumento del riesgo de incendios forestales, afectaciones en servicios públicos y riesgos para la salud asociados a las altas temperaturas.

Por lo anterior, la Vicerrectoría Académica invita a fortalecer las medidas de prevención, autocuidado y uso responsable de los recursos institucionales acatando las siguientes recomendaciones:

1. Uso racional del recurso hídrico y la energía

- Reportar fugas o daños en redes hidráulicas y eléctricas.
- Evitar el desperdicio de agua y apagar equipos eléctricos cuando no estén en uso.
- Priorizar la iluminación y ventilación natural.

2. Medidas de prevención y autocuidado

- Mantener adecuada hidratación y evitar exposición prolongada al sol. Utilizar protector solar y ropa fresca durante las jornadas presenciales. Abstenerse de realizar quemas, fogatas o arrojar materiales inflamables en áreas verdes.
- Reportar inmediatamente cualquier situación de riesgo a la Brigada de Emergencias Institucional.



Circular

3. Continuidad de las actividades académicas.

La Universidad del Cauca continuará desarrollando sus actividades académicas con normalidad, salvo que las condiciones institucionales o las autoridades competentes determinen medidas especiales derivadas de eventos climáticos extremos.

Para ello, la Institución cuenta con el "*PM-FO-4-PT-2 Protocolo de Respuesta ante Interrupción de Actividades Académicas Presenciales por eventos de carácter climático*" y el "*Protocolo para Actuar ante Emergencias*", mediante los cuales se establecen acciones de prevención, respuesta y continuidad institucional ante situaciones que puedan afectar la seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.

4. Recomendaciones generales

- Mantenerse informado a través de los canales oficiales de la Universidad y de las autoridades competentes.
- Atender las recomendaciones emitidas por los organismos locales de gestión del riesgo y de socorro.
- Consultar los boletines y reportes oficiales emitidos por el IDEAM.

La prevención y adaptación frente a los efectos del cambio climático es una responsabilidad compartida. La Universidad del Cauca agradece el compromiso de toda la comunidad universitaria en la adopción de estas medidas orientadas a la protección de la vida, el bienestar colectivo y la continuidad institucional.

Universitariamente,

Original Firmado

EDGAR CAMACHO GODOY
Vicerrector Académico (E)

Proyectó: Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional. Ajustó: Jessika Rosero Caicedo
Ajustó: Jessika Rosero Caicedo